



NUEVA ETAPA  
N° 379

Cierre de Edición  
27 de mayo de 2021

# SINDICATO EN ACCIÓN

Gestiones gremiales para defender el bolsillo  
y las condiciones laborales.



## INVERSIONES Y MEJORAS EDILICIAS.

Seguimos  
realizando obras  
en la jurisdicción  
para cuando pase  
la pandemia.



**ANTE LA SEGUNDA OLA DEL COVID-19**  
Cuidados Personales y Solidaridad Ciudadana  
para evitar la propagación.

# 8 DE OCTUBRE

Órgano del



**Sindicato de  
Luz y Fuerza  
de Mar del Plata**

FETERA / CTA

25 de Mayo 4115  
(7600) Mar del Plata.  
Tel. 472-2001 / 2002  
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):  
[lyfmdp@speedy.com.ar](mailto:lyfmdp@speedy.com.ar)

Sitio Web:  
[www.lyfmdp.org.ar](http://www.lyfmdp.org.ar)

Referente Histórico  
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario General  
SEBASTIÁN FARÍAS

Secretario de Prensa y Prop.  
JUAN ERREA

Redacción  
JUAN M. QUINTANILLA

Fotografía  
Secretaría de Prensa y  
GUSTAVO BONECCO

Diseño Gráfico  
JUAN C. CONTRERAS

Impreso en  
Gráfica CIR S.A.  
Ruta 88 Km. 3.

## 8 DE OCTUBRE

es una publicación  
de distribución gratuita.  
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación  
parcial, siempre que se  
mencione la fuente.

**1° DE MAYO: DIA DE LAS Y LOS TRABAJADORES.**

## En pandemia, la Vida y los Derechos Laborales como prioridad.

La conmemoración del **Día Internacional de las Trabajadoras y los Trabajadores** encuentra a la Humanidad, por segundo año consecutivo, en el contexto mundial de la pandemia por COVID-19 y todos los perjuicios sanitarios, laborales y sociales que esto genera.

El confinamiento, imprescindible para preservar la vida de la mayor cantidad de personas, han hecho emerger las desigualdades sociales y han mostrado también la vulnerabilidad y precariedad del modelo capitalista en el que estamos inmersos mundialmente.

Históricamente, el 1° de Mayo es para nuestra clase obrera, una fecha para el reconocimiento a cada compañera y compañero que nos precedió y una reivindicación de nosotras y nosotros mismos como Clase Trabajadora, para convocarnos a seguir levantando las banderas que nos identifican.

Es también una fecha de movilización, de lucha, de encuentro en las calles para demostrar el poder de la unidad que logramos conquistar. En el actual contexto sanitario, nos convocamos a no marchar ni movilizar, pero sí a recordar y reivindicar esta fecha.

### OTRO MODELO ES POSIBLE

Hoy, si algo nos deja en claro esta pandemia, es que en el ámbito político, económico y social existe la necesidad de otro modelo distinto al que vienen aplicando las grandes multinacionales y los gobiernos de turno que acompañan este sistema capitalista. Este sistema no solo nos precariza en lo laboral, sino también en la educación y la salud, como estamos viendo, al marcarnos el ritmo de la economía a través de una democracia de mercado y una política de ajuste.

Ante esto, como trabajadores, es fundamental no seguir retrocediendo en los derechos ganados a través de la lucha por los convenios colectivos de trabajo. Defendámoslos desde nuestros puestos de trabajo, porque es desde ese lugar donde se ganan y se pierden los mismos. Debemos recuperar el concepto de justicia e igualdad a través de la unidad de la clase trabajadora para construir una sociedad que nos permita salir de las prohibiciones que nos impone este modelo.



## DIA DE LUCHA

El 1º de Mayo no es un día de fiesta. Es un día de lucha, de reflexión y para recordar de dónde venimos. Somos trabajadores y rendimos homenaje a quienes hoy están luchando ante esta pandemia, principalmente a los trabajadores y las trabajadoras de la salud, nuevamente en situación de colapso y saturación ante la segunda ola del Covid-19.

No debemos renunciar a nuestro derecho de seguir luchando como clase. Repudiamos los despidos, la precarización, la polifunción, el acuerdo del Salario Mínimo, Vital y Móvil acordado entre la burocracia sindical y la patronal de un 35% en 7 cuotas, sin llegar a cubrir ni la mitad del costo de una canasta básica familiar.

El 1º de Mayo representa la lucha por la dignidad y la justicia social. En este 2021 vivimos este día con una crisis de enormes proporciones, pero también transitamos una oportunidad inmejorable para generar un cambio profundo hacia un nuevo modo de vida, de trabajo, de sociedad, con solidaridad y empatía por nuestros compañeros y compañeras, en la búsqueda del bien común, la salud integral y la vida digna.

## Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata.

Mar del Plata, 1 de mayo de 2021.

### DELEGACIONES:

BALCARCE - CNEL. VIDAL - SANTA TERESITA - MAIPÚ - GONZALES CHAVES - LAS ARMAS - LABARDÉN - SAN CLEMENTE DEL TUYÚ - CTE. NICANOR OTAMENDI - MAR DE AJÓ - G. PIRÁN - C. GUIDO - CAMET - SAN BERNARDO - PINAMAR - LAGUNA DE LOS PADRES - SANTA CLARA DEL MAR - MECHONGUÉ - DOLORES - GRAL. MADARIAGA - VILLA GESELL - COSTA ESMERALDA - AYACUCHO - MIRAMAR.

## Comisión Directiva

**RIGANE** José Jorge  
Referente Histórico  
**FARIAS** Sebastián  
Secretario General  
**CARDOSO** Oscar Eduardo  
Secretario Gremial  
**RIVAROLA** Domingo Mario  
1er Subsecretario Gremial  
**RIGANE JIMÉNEZ** Damián  
2do Subsecretario Gremial  
**SERRITELLA** Domingo  
Secretario de Hacienda  
**D'AMICO** Domingo Ángel  
Sub Secretario de Hacienda  
**CASTAGNINO** Maximiliano  
Secretario de Organización  
**AQUINO** María Ximena  
Sub Secretaria de Organización  
**ERREA** Juan  
Secretario de Prensa y Prop.  
**GARCÍA** Julio José  
Sub Secretario de Prensa y Prop.  
**ROSAS** Daniel Omar  
Secretario de Obra Social  
**ALBANESE** Guillermo Blas  
Secretario de Previsión y Actas  
**ERREA** Alejandro César  
Secretario de Acción Social  
**MILANOVICH** Marcelo Javier  
1º Sub Secretario de Acción Social  
**COPPOLILLO** Eva Marcela  
2º Sub Secretaria de Acción Social

Vocales Titulares  
**MARTÍNEZ BAUER** Mariano G.  
**LAMBERTUCCI** Stella Maris  
**CEA GONZÁLEZ** Matías  
**LEDESMA** Fernando Darío  
**PEREYRA** Carlos Marcelo  
**GARCÍA** Gustavo  
**RUIZ** Juan Carlos

Vocales Suplentes  
**LOYOLA** Cristian Ignacio  
**FERNANDO** Lucía Karina  
**GONZÁLEZ** Fermín Mauro  
**RODRÍGUEZ** Gustavo Daniel  
**GOLLARE** Jorge Javier  
**ESPÍNDOLA** Karina  
**CASADO** José Luis

# Negociaciones paritarias en la Jurisdicción

La Secretaría General y la Gremial estuvieron realizando intensas gestiones para poder cerrar la pauta salarial del período 2020-2021 en las empresas y cooperativas eléctricas de la Jurisdicción.

En algunas se pudieron firmar las Actas para cerrar el período 2020-2021 y en otras, ante la falta de acuerdos, seguimos realizando reuniones.

**VIDAL - MAR CHIQUITA:** En la Cooperativa "Arbolito" pudimos cerrar el período 2020-21 con los incrementos de febrero y marzo de este año y se firmó el compromiso de retomar las negociaciones en abril para la pauta 2021-2022.

**OTAMENDI:** En la Cooperativa "Dionisia" están en proceso de finalización dos ingresos de la Bolsa de Trabajo para el sector Administrativo. También

realizaremos reuniones con las autoridades para readecuar el actual plantel administrativo y evitar conflictos a futuro en ese sector. Destacamos el compromiso de los compañeros/as de Otamendi, del trabajo en equipo junto a la Organización, en la defensa de los derechos laborales.

**MAIPÚ:** En esta Cooperativa eléctrica pudimos cerrar el acuerdo paritario 2020-21 y también se produjeron dos ingresos para el sector Redes que estaban pendientes desde el 2020 y que por la pandemia y la demora en los exámenes médicos, se demoraron.

**GENERAL PIRÁN:** En CE.Ge.PIL. los compañeros/as están evaluando la propuesta de recomposición salarial elevada por las autoridades, para cerrar el período 2020-21.

## CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA

### ACUERDOS GREMIALES Y LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE FUERZA

A partir de las 0hs del jueves 18 de marzo de 2021 el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata levantó las medidas de fuerza que se estaban sosteniendo en Centrales de la Costa Atlántica S.A.

En la Central 9 de Julio de Mar del Plata se estaba realizando un paro de 2 horas diarias desde el 23 de febrero en el Sector «Mantenimiento». En el Sector «Guardia», desde el 19 de febrero se realizaba un quiebre de colaboración sin cubrir horas extras.

**Luego de intensas gestiones de la Secretaría General, Gremial y de los Delegados Gremiales con las autoridades de la empresa, pudimos avanzar en una serie de acuerdos que desde hace mucho tiempo se están sosteniendo: corrimientos, publicación de vacantes, categorías, entre otros reclamos gremiales.**

A pesar de que aún quedan algunos temas de fondo por acordarse y en los que está el compromiso de seguir



**avanzando en las negociaciones**, las reuniones realizadas tanto con la Presidencia como la Gerencia de Recursos Humanos tuvieron respuestas concretas.

La decisión del levantamiento de las medidas de fuerza fue resuelto por las y los trabajadores luego de realizar asambleas virtuales por cada sector: Mantenimiento y Guardia, Administración.

**Queremos destacar y valorar el trabajo mancomunado realizado entre la Comisión Directiva, los Delegados y las y los trabajadores de la Central para llegar a un acuerdo y el levantamiento de las medidas de fuerza.**

### SECTOR ADMINISTRACIÓN

Atento a la preocupación que tienen las y los compañeros del Sector «Administración» y ante los rumores de posibles cambios de tareas y planteles, planteamos a las Autoridades de la empresa que **todo intento de modificación de tareas debe ser conversado y consensuado previamente con nuestra Organización**. No avalaremos ninguna decisión unilateral que tome CCA S.A. Más allá de los rumores, estamos en constante conversación con las y los compañeros del sector y los Delegados/as.



## MALTRATO LABORAL

Los compañeros de las Guardias nos notificaron de presiones y agresiones laborales que recibieron por parte de las Gerencias de la Central 9 de Julio. Ante esto, tomamos este reclamo y elevamos una nota al Presidente Alexis Zuliani detallando los episodios vividos por los trabajadores. Además en las reuniones que mantuvimos le expresamos directamente nuestra preocupación por estas situaciones y que deseamos que no se sigan repitiendo en el futuro.

Asimismo, los últimos fines de semana la Secretaría General y la Gremial estuvieron presentes en la Central 9 de Julio para apoyar a los compañeros y plantear a las gerencias las responsabilidades y los límites que tienen las tareas de los trabajadores. La falta de personal para realizar determinadas maniobras no es responsabilidad de los trabajadores o del Sindicato, sino de la empresa.

**Por último, queremos reafirmar, una vez más, nuestro compromiso y trabajo con los Delegados/as en defensa**



**del futuro de las Centrales generadoras de Mar del Plata y de Mar de Ajó, en defensa del Convenio Colectivo, los planteles y de los derechos laborales. Somos férreos defensores de la continuidad de estas centrales generadoras y no bajaremos los brazos en esta lucha.**

## GESTIONES GREMIALES EN EL SECTOR "QUÍMICOS" DE LA CENTRAL 9 DE JULIO MAR DEL PLATA

1 de abril de 2021. En esta semana realizamos dos reuniones gremiales para avanzar en una propuesta unificada ante el planteo de los compañeros del sector "Químicos" que vienen sosteniendo el reclamo desde hace varios años.

El lunes 29 tuvimos una reunión en nuestro Sindicato con la participación del Secretario Gremial, Oscar Cardoso, junto al Delegado Nicolás Manzo y parte del plantel

"Químicos".

El miércoles 31 fuimos convocados por las autoridades de Centrales de la Costa Atlántica S.A. a un encuentro en la Central "9 de Julio". Allí estuvieron presentes el Gerente de producción, Marcelo Grassi y el Gerente de Planta, Pablo Zanotti, junto al Secretario Gremial Oscar Cardoso, el Presidente del Cuerpo de Delegados Hernán Mamani,

*(Sigue en Página 6)*



(viene de Página 5)

el Delegado Lucas Tremonti, con los compañeros del Sector, y se pudo plantear el reclamo.

El Gerente de Producción de CCA S.A. asumió el compromiso de avanzar en una solución a esta problemática.

En el transcurso del mes nos volveremos a reunir con las autoridades para poder llegar a un acuerdo con la empresa.



## CLYFEMA

### ACUERDO PARITARIO EN COOPERATIVA MAR DE AJÓ

29 de marzo de 2021./ Después de varios días de medidas gremiales de acción directa, se llegó a un acuerdo paritario en CLyFEMA (Mar de Ajó).

Ante la falta de acuerdo salarial reclamada por las y los compañeros de esta cooperativa, se iniciaron medidas de fuerza para exigir una respuesta de las autoridades.

El jueves 25 de marzo, en Asamblea realizada en la Cooperativa, con la participación de los sectores de Guardia, Redes y Administración, se acordó suspender las medidas de fuerza por 48 horas, a pedido del Ministerio de Trabajo, para avanzar en las negociaciones con el Consejo de Administración.

El mismo jueves por la mañana, con la participación de nuestro Secretario General, Sebastián Fariás, acompañado por integrantes de la Comisión Directiva y Delegados, se realizó una reunión con las autoridades de la Cooperativa, llegando a un acuerdo de incremento salarial:

- Aumento salarial del 5% en enero y 5% en febrero, para



cerrar la paritaria 2020-2021. De esta manera el incremento anual acumulado es del 35% aproximadamente.

- Abonar el pago retroactivo de enero, febrero y marzo en los próximos 3 meses, la primera semana después de cobrados los salarios.
- Iniciar las negociaciones de la paritaria 2021-2022 la primera quincena de mayo del corriente.

Luego de evaluarlo en Asamblea, las y los trabajadores de la Cooperativa decidieron aceptar la propuesta y levantar definitivamente las medidas de fuerza.



## COOPERATIVA BALCARCE

### PRIMEROS PASOS DE LA MESA DE TRABAJO

El lunes 5 de Abril de 2021 comenzamos la Mesa de Trabajo comprometida en el Ministerio de Trabajo con la Cooperativa Eléctrica de Balcarce, con el objetivo de

procurar una mejor recaudación y evitar cobrar nuestros salarios con sobresaltos. La misma está integrada por Cros. de CD., Delegados y Cros. y Cras. afiliados

involucrados que irán rotando de acuerdo a la temática a analizar, para abordar los problemas que se presentan en los lugares de trabajo, como así también en lo que es la gestión de la empresa cooperativa, con el asesoramiento de un contador para constituir una veeduría que nos permita alertar, sugerir e implementar aquellas acciones que permitan un alivio financiero y una certidumbre de funcionamiento.

Sin pensar que desde una Mesa vamos a solucionar todos nuestros problemas, de un día para el otro, valoramos seguir trabajando de manera horizontal y colectiva, para buscar soluciones a nuestros problemas.

También uno de nuestros objetivos y reivindicaciones se encuentra que los compañeros jubilados puedan cobrar sus cuotas del artículo 9 de nuestro convenio, que vienen percibiendo de manera irregular.

Sabemos que hay mucho trabajo por delante, pero sentimos que sin mezquindades, todos juntos podremos fortificar nuestra posición de trabajadores y trabajadoras de la Cooperativa.

Participaron en esta oportunidad, los delegados gremiales, Comisión Directiva, Cros. y Cras. de Mesa de Entradas y Jefaturas de Redes y se trabajó en un mecanismo para abordar la problemática de los cortes por falta de pago, donde se determinó la dependencia conjunta del Sector de Medidores, de las Jefaturas de Mesa de Entrada y de Redes: la implementación del sistema informático en red en la oficina de Redes; la prioridad de Jefatura para el armado de una Cuadrilla de



Corte extra, además de Medidores y la colaboración de la Guardia. El mecanismo de Corte y Rehabilitación se hará sólo por Órdenes de Trabajo enviados por Mesa de Entradas ó Jefatura de Redes a través del sistema informático y limitación de los agentes de cobro externos una vez vencidas las facturas.

La dinámica será de un encuentro semanal, ya que así lo amerita el delicado estado financiero. De esta forma podremos ir analizando y evaluando las medidas tomadas la semana anterior.

No tenemos privilegios como trabajadores, tenemos derechos. Por eso los defendemos con tanta intensidad, compromiso y convicción.

## TRANSBA

### REUNIÓN POR TEMAS GREMIALES

El jueves 25 de marzo participamos de un encuentro virtual con las autoridades de TRANSBA S.A. para conversar diferentes temas gremiales.

Por la Comisión Directiva estuvieron el **Secretario Gremial, Oscar Cardoso** y el compañero Mariano Bauer. En representación de los trabajadores estuvieron Luciano Sciarrillo Delegado en Gonzales Chaves, Martín Martínez Delegado en Balcarce. Por la empresa estuvo el Director de Recursos Humanos Juan Miguel Abdo.

Se conversaron temas que hacen a algunos reclamos gremiales de los que nos informaron los compañeros y también dialogamos sobre ejes vinculados a la seguridad e higiene laboral.

El encuentro fue cordial y quedamos comprometidos a un próximo encuentro la semana entrante, con fecha a convenir entre las partes para recibir las respuestas a los temas planteados por la Organización sindical.



## ACUERDOS GREMIALES EN TRANSBA S.A.

El viernes 7 de mayo tuvimos una reunión virtual con la Empresa TRANSBA para avanzar en diferentes temas gremiales que venimos negociando.

Del encuentro participaron el Secretario Gremial, Oscar Cardoso, el compañero Mariano Bauer (integrante de la CD) junto con los Delegados de Balcarce, Martín Martínez y de Gonzales Chaves, Luciano Sciarrillo y el compañero Fabricio Rodríguez. Por la empresa estuvieron el Gerente de Recursos Humanos, Juan Abdo y la responsable de la gerencia regional sur, Marilén Fernández Ruiz.

Acordamos con la empresa, a partir de las gestiones realizadas por nuestro Sindicato:

- La recategorización del compañero Sciarrillo (Gonzales Chaves) a partir del próximo mes, de categoría 7 a 9, de acuerdo a la tarea que desarrolla.
- La recategorización del compañero Soria (Necochea), de categoría 5 a 7.



- El pedido de ingreso de un trabajador a Mar de Ajó para cubrir la jubilación de un compañero.

- El análisis de tareas y categorías, a plasmarse en el de recibo de salarios de los trabajadores.

- El análisis de tareas de Seguridad e Higiene en los predios de Subestaciones de nuestra jurisdicción.

- A partir del próximo mes se anexa la categoría de Chofer a los compañeros Arcelus y Martínez, de Balcarce.

Además, debemos agregar que a partir de nuestras gestiones y reclamos se incluyeron otras recategorizaciones que no son de nuestra jurisdicción pero que generan referencia a pesar de no haber sido tratadas por otra organización sindical.

Por último, la empresa se comprometió a continuar las reuniones y negociaciones con nuestro Sindicato para avanzar en temas que hacen a las tareas cotidianas de nuestros compañeros.



## COSTA ESMERALDA

### ACUERDO CON LA EMPRESA: NORMALIZAMOS LAS TAREAS

A partir del lunes 10 de mayo, el **Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata** normalizó las tareas habituales al levantar el «trabajo a convenio» que se venía sosteniendo desde el miércoles 5 luego de llegar a un acuerdo con la empresa **Costa Esmeralda** por los reclamos de nuestra Organización.

Ante el incumplimiento de la recategorización de los compañeros y la incertidumbre por las capacitaciones comprometidas en el mes de abril, se había definido realizar medidas estrictamente convencionales.

En el día de la fecha, la empresa modificó y colocó en los

recibos de sueldo las categorías según el Acta firmada y se comprometió a realizar las capacitaciones correspondientes dentro de dos semanas.

Ante esta respuesta concreta a nuestros reclamos, el Sindicato, con el acuerdo de los trabajadores de la empresa, definieron normalizar las tareas.

Desde Luz y Fuerza de Mar del Plata se trabajó fuertemente en encontrar soluciones pacíficas a los problemas existentes. Confiamos en que el diálogo y el respeto son pilares fundamentales para la convivencia entre la empresa y los trabajadores afiliados a nuestra organización sindical.



# COOPERATIVA MAR DEL PLATA

## ACTA- ACUERDO.

Firmada  
con las  
autoridades  
de la  
Cooperativa

### ACUERDO

Entre la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Servicios Públicos y Vivienda de Mar del Plata Ltda., representada en este acto por el Sr. Juan Carlos Dentis, en su carácter de Presidente y el Sr. Pablo Pruzsiani, en su carácter de Secretario, en adelante LA COOPERATIVA, y el Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata, en adelante EL SINDICATO, representado por el Sr. Sebastián Fariñas en su carácter de Secretario General, actuando EL SINDICATO en base a la legitimación del Art. 35 de la ley 23.551, acuerdan:

1.- LA COOPERATIVA incrementará los básicos de convenio de los trabajadores encuadrados en el CCT 36/75, de todas las categorías, las cuales quedarán conformadas de acuerdo al ANEXO II que forma parte del presente, conforme al siguiente diagrama:

- A partir del 1º de marzo del 2020, un 4% de aumento sobre la escala salarial de febrero 2020 “EN REEMPLAZO DEL BONO DE \$4.000 del DNU 14/2020”
- A partir del 1º de Octubre del 2020, un 15% más de aumento sobre la escala de SEPTIEMBRE 2020.-
- A partir del 1º de Noviembre del 2020, un 5% más de aumento sobre la escala de OCTUBRE 2020.
- A partir del mes de Diciembre del 2020 un 5% más de aumento sobre la escala de NOVIEMBRE 2020. Significa un aumento real sobre la escala de febrero 2020 de 31.86%.
- A partir del mes de Enero 2021 un 2% más de aumento sobre la escala de DICIEMBRE 2020.
- A partir del mes de Febrero 2021 un 4% más de aumento sobre la escala de DICIEMBRE 2020. Significa un aumento real sobre la escala de Febrero 2020 de 37,13%.

2.- Las partes acuerdan, dada la situación económica originada a consecuencia del COVID - 19 reunirse a partir de la última semana del mes abril 2021 para el inicio de las paritarias correspondientes al año 2021.

3.- Las partes acuerdan por lo expresado en la cláusula 1.- abonar el retroactivo correspondiente al 4% en 2 cuotas iguales y consecutivas con los salarios correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre 2020.

4.- Los retroactivos correspondientes a los meses de enero y febrero 2021 se abonaran con los salarios de marzo 2021.-

4.- Las partes acuerdan homologar este ACUERDO ante el Ministerio de Trabajo y Empleo de la Nación, a cuyo fin se comprometen a realizar todos los actos que sean conducentes para lograr el acto administrativo, adjuntándose y formando parte integrante del presente las escalas salariales que se acompañan en el ANEXO II que regirán a partir de su implementación, en el período comprendido desde el 1º de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2021.

En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los 29 días del mes de marzo 2021.-

  
SEBASTIÁN FARÍAS  
SECRETARIO GENERAL  
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

  
JUAN CARLOS DENTIS  
PRESIDENTE  
  
PABLO E. PRUZSIANI  
SECRETARIO  




# EN LAS COOPERATIVAS ELÉCTRICAS

## COMENZAMOS LAS DISCUSIONES PARITARIAS 2021-2022

Terminando abril y en el contexto de otro año particularmente complejo para las y los trabajadores, la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata comenzó a negociar las paritarias salariales para el período 2021-2022 (marzo a febrero).

Observando el panorama inflacionario para el presente año y como hemos realizado históricamente, estamos negociando incrementos salariales que superen los aumentos de precios generales, con la pretensión de recuperar el poder adquisitivo de los compañeros y las compañeras de toda la jurisdicción.

Por eso, **la Conducción acordó, junto a las y los Delegados de personal de cada empresa y cooperativa, una pretensión inicial de 25% de incremento hasta el mes de agosto de 2021** y luego revisar el desarrollo macroeconómico del país para continuar las negociaciones.

En ese contexto, las últimas semanas hemos enviado formalmente notas a las autoridades de las Cooperativas eléctricas de toda la jurisdicción a la espera de ser convocados a la brevedad.

El jueves **29 de abril**, el Secretario Gremial, Oscar Cardoso, junto a compañeros de la Comisión Directiva, tuvo el primer encuentro con las autoridades de la **Cooperativa CEGEPIL de Gral. Pirán**, ante las que se presentó la pauta salarial fijada por la organización sindical.

El viernes **30**, los Delegados de Personal de la **Cooperativa CLyFEMA** de Mar de Ajó se reunieron con las autoridades en esta localidad.

Por otro lado, hemos presentado una nota al Ministerio de Trabajo de la Nación, Delegación Mar del Plata, para que esta autoridad cite formalmente a EDEA S.A., Centrales de la Costa



Atlántica S.A. y TRANSBA S.A. a la apertura de las paritarias salariales con nuestro Sindicato.

### INICIOS DE REUNIONES

Con algunas cooperativas comenzamos ya a tener las primeras reuniones y a avanzar en la discusión paritaria. A la espera de las respuestas formales y tener las Actas firmadas, iremos informando en las próximas ediciones de la revista y también en nuestra página web y página de Facebook.

En General Pirán (Cooperativa CEGEPIL) y en Coronel Vidal (Cooperativa Arbolito) comenzamos a discutir, además de paritarias salariales, planteles de trabajadores, un reclamo que estamos sosteniendo desde hace varios meses.

También, previo a las restricciones que comenzaron el 22 de mayo, realizamos reuniones con las y los compañeros de Costa Esmeralda, Cooperativa Laguna de los Padres y CLyFEMA - Mar de Ajó, para detallar los avances en las negociaciones paritarias.



## INGRESOS DE PERSONAL

**E**n las últimas semanas se produjeron los ingresos de personal en las empresas y cooperativas de Mar del Plata y de la jurisdicción. A pesar de las demoras de cada lugar, seguimos trabajando para que las empresas realicen los ingresos de personal necesario para cubrir las vacantes producidas por jubilaciones y también ampliar el plantel de trabajadores/as para desarrollar las tareas indispensables.



#### GONZALES CHAVES

El 4 de mayo se produjo el ingreso del compañero Diego Ignacio Pedone en el cargo de Ayudante de Redes, Categoría "4" con los respectivos ítems acorde a la función.



#### COOPERATIVA MAIPÚ

El 3 de mayo se produjo el ingreso del compañero Roque Alberto Suárez en el Sector "Redes" de la Cooperativa.

## DISCREPANCIAS CON ALTAS DE LA A.R.T.

### PASOS A SEGUIR EN CASO DE DISCREPANCIA CON EL ALTA MÉDICA OTORGADA POR LA A.R.T., INCLUYENDO ENFERMEDAD POR COVID-19

Mar del Plata, 26 de mayo de 2021.

**A** las compañeras y compañeros de toda la jurisdicción que han transitado el COVID-19 y ante el alta médica que otorga la Aseguradora de Riesgos de Trabajo (ART), cuando muchas veces restan realizar estudios médicos complementarios, ponemos en información los pasos a seguir.

A través de la Asesoría Legal del Sindicato compartimos este instructivo para realizar el procedimiento en caso de haber obtenido el alta médica de la ART de un accidente laboral y/o enfermedad profesional y presentar discrepancia, requiriendo continuar con las prestaciones que la ART otorga.

#### ¿Cómo se inicia el trámite?

Este trámite sólo podrá iniciarse de forma personal y presencial ante la Comisión Médica Jurisdiccional correspondiente a su domicilio y hasta CINCO (5) días hábiles desde la fecha de Alta Médica.

#### ¿Qué documentación hay que presentar?

- Denuncia del Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional.
- Alta Médica otorgada por la ART.
- Documentación que acredite su identidad con el original de su Documento Nacional de Identidad (D.N.I.).

#### ¿Cómo sigue el trámite?

Cuando el trabajador/a inicie el trámite, se lo derivará en forma inmediata a un profesional médico de la Comisión Médica Jurisdiccional para su evaluación.

#### La Audiencia.

Se celebrará una audiencia en la que el profesional médico asignado procederá a la realización de un examen médico tendiente a resolver las diferencias



planteadas y pueden darse 2 situaciones:

a) Cuando de la evaluación, de la revisación clínica y a criterio del médico interviniente, se encuentren dadas las condiciones para resolver, se procederá a emitir dictamen médico.

b) En el caso de no contar con elementos suficientes para la emisión del dictamen, se podrá:

--Solicitar la realización de estudios adicionales que se realizarán a través de un prestador de la Superintendencia. En esa oportunidad se entregará una orden de estudios al trabajador, en la que se establecerán los estudios a realizar, la fecha y el lugar en que se llevarán a cabo. Estos estudios son gratuitos y no deberán ser retirados por el trabajador.

--Realizar un requerimiento a la Aseguradora para que presente la documentación necesaria con un plazo de 3 días hábiles.

Las partes podrán aportar estudios particulares y/o complementarios que serán devueltos cuando el dictamen se encuentre firme.

#### Dictamen.

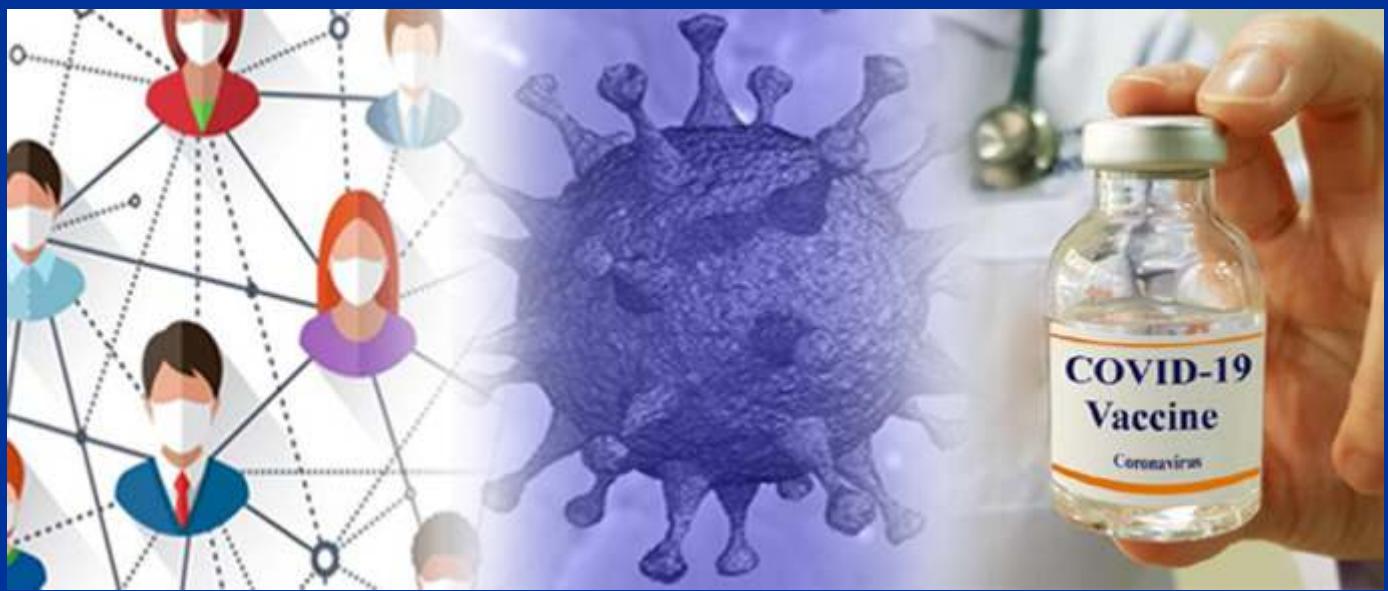
Las Comisiones Médicas se expedirán para resolver los planteos de las partes a través de dictámenes. Finalizada la Junta Médica, si el médico interviniente se encontrara en condiciones de resolver, se procederá a la emisión del correspondiente dictamen, el que será notificado a las partes en el acto.

Caso contrario, elaborará el Dictamen Médico una vez que cuente con todos los elementos faltantes al momento de la Audiencia. El mismo será notificado a la ART/EA y al Empleador por Ventanilla Electrónica y al Damnificado por Correo Postal.

Asimismo, es importante tener en cuenta que, en caso de haber transcurridos los cinco días hábiles estimados para el inicio del presente trámite, el trabajador deberá contactarse con la Organización Sindical para intimar a la ART mediante Telegrama Laboral el reingreso al tratamiento por considerar que la misma otorgó el alta de manera prematura. En este caso será la propia ART quien cite al trabajador para una nueva evaluación.

**Sindicato de Luz y Fuerza  
de Mar del Plata**

# ► RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL Y CUIDADOS INDIVIDUALES PARA COMBATIR AL CORONAVIRUS



Mar del Plata, 20 de mayo de 2021.

Nuestro país en conjunto atraviesa desde hace algunas semanas, la segunda ola del Covid-19 con el aumento de los contagios y, por consiguiente, el número de fallecidos diarios. Lo que a mediados de marzo veíamos que sucedía en el conglomerado del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), ahora los datos demuestran que es casi todo el país, grandes ciudades y pequeñas localidades quienes aumentan exponencialmente la cantidad de personas contagiadas diariamente.

Entendemos que a más de un año de declarada la Pandemia y en el contexto de una crisis económica y un evidente cansancio mental y emocional, se hace difícil mantener las medidas tan estrictas que realizamos en abril y mayo de 2020. Pero el Coronavirus no da tregua.

Por eso, desde el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, apelamos a que tanto las empresas EDEA S.A., Centrales de la Costa Atlántica, TRANSBA y Cooperativas de la jurisdicción, como cada compañero y compañera de manera individual, extrememos las medidas de prevención para frenar el avance de los contagios.

## EMPRESAS CON PROTOCOLOS ESTRICOS

A las empresas y Cooperativas energéticas les exigimos que, con la participación de los responsables de Seguridad e Higiene y Medicina Laboral, tomen las máximas precauciones y no las relajen, para evitar focos de contagios.

Estamos solicitando que revisen los protocolos elaborados el año pasado y -de ser necesario- se modifiquen y readapten al contexto actual. También, pedimos que realicen burbujas de trabajadores/as en cada sector, planifiquen turnos para evitar que todo el plantel de un sector comparta jornada laboral y de esa manera evitar un contagio masivo ante algún caso positivo en el sector. Burbujas con menos personas y rotativas, garantizaría menos propagación del virus

y aislamientos de contactos estrechos. También pedimos que controlen y refuerzen las medidas de higiene y salubridad (toma de temperatura, alcohol en gel y limpieza de los vehículos y baños) medidas imprescindibles que no deben relajarse nunca.

También, exigimos que se unifiquen los criterios de protocolos en todos los sectores de una misma empresa, porque existen lugares de trabajo que hacen ir a todo el personal, en otros se realizan burbujas semanales y en otros dependen de la voluntad y decisión de la jefatura del sector, situación que ocurre, por ejemplo, en el galpón principal de EDEA S.A. donde la C.D. pudo verificar tal situación, al recibir inquietudes de las compañeras y compañeros por el aumento de contagios, y la liviandad de algunas de las jefaturas al no tomar medidas de carácter preventivas con compañeros que presentaban síntomas y no aplicar el protocolo de prevención, como así también falta de reposición en los dispensers de alcohol o jabón o toallas descartables para la higiene y desinfección.

Es alarmante la situación en el Partido de La Costa donde el nivel de contagio es realmente muy alto. Entre las y los trabajadores de la Cooperativa CLyFEMA de Mar de Ajó, los casos de contagios son tan numerosos que pueden llegar a afectar el funcionamiento de esta cooperativa de nuestra jurisdicción gremial.

Es por todo esto que debemos ser expeditivos. Están en juego nuestras vidas y las de nuestras familias. Instamos a que se utilicen todos las herramientas de comunicación de la Organización Sindical para denunciar o advertir cualquier tipo de situación que ponga en peligro el distanciamiento social, la falta de elementos de seguridad e higiene y el protocolo necesario para evitar el contagio de COVID-19.

## CUIDADOS PERSONALES Y RESPONSABILIDAD

Del mismo modo, apelamos a que cada compañera y compañero trabajador sea responsable por su salud, la de sus familias y de sus

compañeros/as laborales. Sabemos que ninguno de nosotros y nosotras estamos exentos de poder contraer el virus o tener un contacto estrecho y mientras avanza el plan de vacunación, debemos sostener las medidas de prevención y cuidados.

Por eso:

- ? Evitemos los encuentros sociales, sobre todo en espacios cerrados o con escasa ventilación.
- ? A pesar de las bajas temperaturas, es imprescindible ventilar los ambientes cerrados, de manera que el aire circule. Abrir ventanas o puertas, siempre.
- ? Utilicemos SIEMPRE el barbijo bien colocado (cubriendo nariz y boca) todo el tiempo, en lugares cerrados, dentro de los vehículos o al aire libre.
- ? Mantengamos distanciamiento físico de otras personas en todos los ámbitos (laborales, comerciales, espacios públicos, etc).
- ? Higienicemos varias veces al día nuestras manos con agua

y jabón o con alcohol en gel.

- ? No compartamos elementos personales (mate, vasos, utensilios de cocina, duchas y vestuarios) con otras personas.

#### Y LO MÁS IMPORTANTE:

- ? SI TENEMOS CONTACTO ESTRECHO CON ALGUNA PERSONA COVID POSITIVO
- ? SI TENEMOS ALGÚN SÍNTOMA COMPATIBLE CON COVID-19

**NOTIFIQUEMOS A LA EMPRESA, AL SINDICATO, NO ACUDAMOS A TRABAJAR Y REALICEMOS AISLAMIENTO DOMICILIARIO HASTA TANTO SE ACLARE LA SITUACIÓN.**

La responsabilidad empresarial y el trabajo en conjunto con la Organización Gremial es fundamental pero también lo es el compromiso y la responsabilidad individual para con el resto de la sociedad.

## ► RECHAZO A LA METODOLOGÍA DE INGRESOS EN EDEA S.A.

El martes 18 de mayo de 2021, por Nota enviada al Jefe de Relaciones Laborales de EDEA S.A. Flavio Gasparini, rechazamos la metodología de ingresos que pretende aplicar la EDEA S.A. en Mar del Plata y también le solicitamos igualdad de condiciones para los ingresos en la localidad de Miramar.

Compartimos la nota enviada:

*Por medio de la presente respondemos a la nota recibida el 4 de mayo de 2021 en donde proponen, dadas las circunstancias de pandemia, continuar el proceso de ingreso por el postulante presentado por nuestra organización y del Sindicato simplemente inscripto Gral. Pueyrredon ya que han aprobado dos exámenes en distintas oportunidades.*

*Al respecto agradecemos la preocupación por la pandemia en curso pero nos vemos obligados a desestimar la propuesta presentada.*

*Entre las razones que nos llevan a esta decisión entendemos que la propuesta no puede ser tratada por un caso en particular y que además tenemos el antecedente de que se han realizado exámenes de ingreso (metodología que hemos rechazado oportunamente) en plena pandemia.*

*Por lo tanto con la presente adjuntamos Nota N° 156/20-21 donde presentamos los dos postulantes correspondientes de acuerdo al pedido del 29 de abril de 2021, la cual aclaramos que el plazo de la solicitud había sido prorrogado, de acuerdo a lo hablado personalmente a la espera de la nota propuesta que generó esta nota respuesta.*

*Asimismo, nos vemos en la obligación de remarcar que las últimas solicitudes presentadas por la empresa, no se especifica el destino del ingreso como se hacía en solicitudes anteriores. En el caso de la solicitud que motiva la presente, reza "ayudante de distribución" pero no especifica el sector de destino, por lo cual reclamamos que en las próximas solicitudes se vuelva a especificar con más detalle el destino del ingreso.*

*Por último, exigimos igualdad de tratamiento en los ingresos en la sucursal de Gral. Alvarado por lo que reclamamos que EDEA S.A. curse pedidos de ingresos ante bajas vegetativas o nuevos ingresos por ampliación de plantel.*

*Por lo cual solicitamos que se haga efectivo el llamado a los postulantes de nuestra Bolsa de Trabajo para el ingreso a trabajadores de la sucursal EDEA S.A Miramar, atento a tener nuestra Organización Sindical jurisdicción en el Partido de General Alvarado, teniendo Simple Inscripción en la localidad de Miramar.*

*Dejar de atender lo antes solicitado sería configurar una actitud discriminatoria, teniendo la Empresa un trato desigual contra nuestro Sindicato, y se alejaría del Fallo de la SCBA que aplica en nuestra Jurisdicción y que la EDEA S.A. cita en cada una de las solicitudes de postulantes para ingreso a esa Empresa.*

# CONTINUAMOS LAS GESTIONES PREVISIONALES

A pesar de la pandemia por COVID-19, seguimos adelante con la gestión de los trámites que competen a nuestra Secretaría de Previsión y Actas. Aunque a veces se presentan intermitencias en el funcionamiento de algunos sectores administrativos de ANSES, esto no ha sido un problema para continuar -y en muchos casos culminar-, las gestiones previsionales.

Es importante recordar a nuestros afiliados/as que todos los trámites jubilatorios se realizan de manera totalmente gratuita desde nuestra Secretaría de Previsión y Actas. Si el compañero/a lo desea, también puede hacerlo de manera particular a través de un gestor previsional de su confianza.

## RESOLUCIÓN 170/10

Continuamos con los reclamos por defectos en la liquidación de la Resolución 170/10, el ingreso de los afiliados del fondo compensador y recientemente hemos incorporado como servicio la confección de la herramienta SICAM para aquellos compañeros/as que tienen aportes en la esfera privada (como monotributista o autónomos), dada la importancia de presentarse de manera correcta, ya que es determinante para el otorgamiento del beneficio jubilatorio.

A pesar de que la mayoría opta por el servicio del Sindicato, hemos recibido contadas solicitudes de gestores particulares para que se les facilite desde la Secretaría la gestión de la Resolución 170. En este aspecto queremos aclarar que dicha Resolución se tramita exclusivamente a través de la Secretaría de Previsión y Actas, por los apoderados autorizados de acuerdo al Convenio que suscribe el Sindicato con la ANSES, siendo concretamente, en la actualidad, el Secretario de Previsión y Actas Cro. Guillermo Albanese y el Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata Cro. Sebastián Farías.

Por lo tanto, dejamos en claro que ningún gestor y/o persona particular está en condiciones de ofrecer la gestión de dicho trámite.

### COMPENSADORA LUZ Y GAS (EX DEBA Y ESEBA S.A.)

Informamos que la Dirección Provincial de la Energía (DPE) de la Provincia de Buenos Aires está realizando un reempadronamiento a los beneficiarios/as de la compensación de Luz y Gas (derecho gremial que las empresas que se encuentran en la jurisdicción cumplen y que EDEA S.A. incumple).

En dicho reempadronamiento se solicita la siguiente documentación:

--Fotocopia DNI, ambos lados. En otros ejemplares 1º, 2º hoja y cambio de domicilio.

--Fotocopia de la última factura de electricidad donde debe figurar el beneficiario como titular y el domicilio del suministro debe coincidir con la dirección del DNI.

--Último recibo de cobro de jubilación.

La documentación requerida debe ser enviada a los correos electrónicos: [luzygasjubiladosdpe@gmail.com](mailto:luzygasjubiladosdpe@gmail.com) con copia a [prevision@lyfmdp.org.ar](mailto:prevision@lyfmdp.org.ar). En caso de enviar las copias por correo postal deberán hacerlo a:

DIRECCIÓN DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - CALLE 55 N° 629 (CP 1900) LA PLATA.

También la DPE informó que esta documentación deberá ser enviada en forma semestral siendo las próximas fechas 30/11/21 y 31/05/22.

Los Cros y Cras jubilados/as y pensionados/as que no posean correo electrónico podrán enviar las copias a la Secretaría de Previsión para su escaneo y envío a la DPE.

### RECORDAMOS LOS MEDIOS DE CONTACTO DE LA SECRETARÍA DE PREVISIÓN Y ACTAS

Correo Electrónico: [prevision@lyfmdp.org.ar](mailto:prevision@lyfmdp.org.ar)

Teléfono celular y WhatsApp: 223 5604503

Teléfono fijo: 0223 472-2001/02 - 0223 472-3837 Int 213

Atención presencial: Martes y jueves, de 10 a 13 hs.

# CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

## NOTA DE AGRADECIMIENTO

Mediante la presente, queremos llegar al esforzado plantel de hombres y mujeres que integran el Plan Provincial Público Gratuito y Optativo contra el COVID-19. Nuestro mayor agradecimiento por la esforzada labor que día a día, llevan adelante en medio de esta cruel Pandemia Mundial, que se ha cobrado millones de vidas en el ámbito internacional y continúa agravándose dado que aparecen nuevas variantes, que se desarrollan con mayor rapidez afectando tanto a jóvenes como adultos.

Que esta breve nota sirva para seguir sosteniéndoles en su frente de lucha.  
UN ABRAZO GRANDE.



Zaccardi Alberto



Jorge Pallota



Belarra Miguel



Carmen Martin



Ester Maschke



Maria Correa



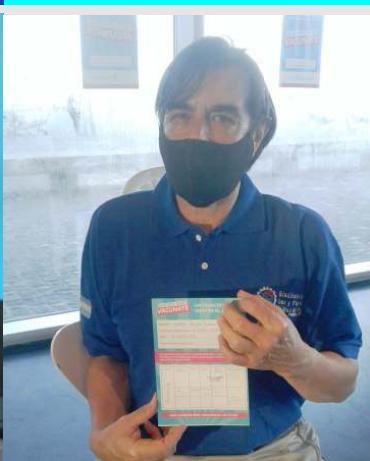
Felix Gomez



Gabriel Martinez



Jose Morea



Ruben Reyna

## ► EXITOSA PRE-INSCRIPCIÓN VIRTUAL DE LA BOLSA DE TRABAJO EN MAR DEL PLATA: LISTADO DE POSTULANTES

Mar del Plata, 11 de mayo de 2021.

En abril realizamos la Apertura a la preinscripción de la Bolsa de Trabajo del Sindicato, para Mar del Plata. Este año, para agilizar los trámites, evitar las largas filas en nuestro Sindicato y en el contexto de la Pandemia, se realizó de manera virtual.

Por primera vez desarrollamos esta modalidad con muy buenos resultados, donde cada compañero y compañera pudo completar su registro a partir de la hora de apertura y hasta completar los cupos disponibles para cada especialidad, tanto familiar directo como particulares.

En total se inscribieron 157 personas para todos los rubros: 92 familiares directos y 65 particulares.

Las últimas semanas, estuvimos corroborando los datos y documentación de cada persona que realizó el registro.

Ahora, desde la Secretaría de Organización se comenzó a



convocar a los y las preinscriptas para presentar la documentación adjuntada de manera virtual, asignando turnos telefónicos a cada postulante para evitar las aglomeraciones, solicitando acudir el día y horario asignado con puntualidad.

## ► COMENZAMOS A RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN A LOS Y LAS PREINSCRIPTAS

El lunes 17 de mayo comenzamos a recibir la documentación de las personas preinscriptas en la Bolsa de Trabajo para Mar del Plata que realizamos de manera virtual en abril.

Con turnos asignados previamente por la Secretaría de Organización, las y los postulantes acercan la

documentación requerida para quedar inscriptos en la Bolsa de Trabajo de Mar del Plata.

Comenzamos a recibir a "Familiares Directos" y continuamos los siguientes días con el resto de las y los compañeros anotados en el rubro "Particulares".



## ► INTERCAMBIO SOBRE SOBERANÍA Y DEFENSA DE LOS RECURSOS DEL PUEBLO

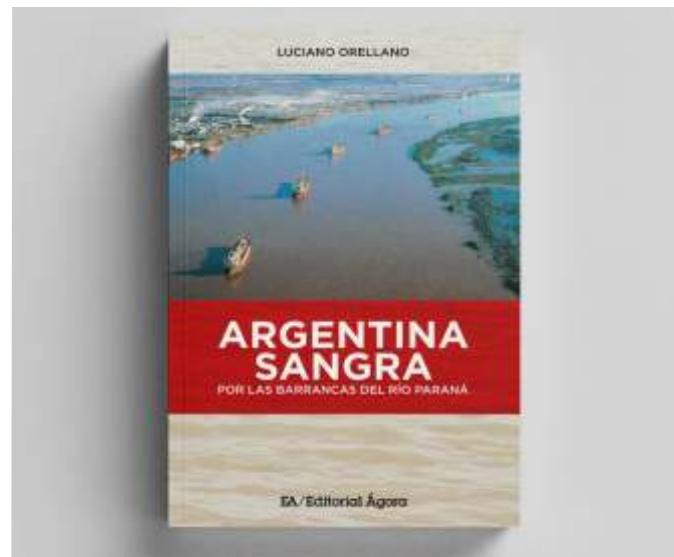
El viernes 14 de mayo recibimos en nuestro Sindicato al compañero Luciano Orellano, acompañado por compañeros y compañeras del PTP Mar del Plata.

Luciano es dirigente nacional y del regional Santa Fe del Partido Comunista Revolucionario y preside el Partido del Trabajo y del Pueblo (PTP) de la provincia de Santa Fe. Es autor del libro "Argentina sangra por las barrancas del río Paraná" una investigación que tiene su origen en la búsqueda de las causas profundas del saqueo de nuestra Patria y los consecuentes sufrimientos de los habitantes de este suelo, siendo su antecedente el artículo publicado bajo el mismo nombre en la revista *Política y Teoría N° 72 (105)* de marzo-junio del año 2011. Se trata de una investigación que, centrada en la región agroexportadora de la provincia de Santa Fe, abre y despliega una trama que hace posible, garantiza y acentúa la dependencia de nuestro país, en beneficio de las dos montañas que pesan y oprimen a nuestro pueblo y arrasan con nuestras riquezas: el latifundio y los imperialismos.

Orellano estuvo acompañado por Evangelina Codoni (PTP Rosario) y Matías Maciel y Rubén Agüero del PTP Mar del Plata.

Recibido por integrantes de la Comisión Directiva, el dirigente nos obsequió un libro firmado y nosotros le regalamos un libro sobre Tosco y material del Sindicato de Luz y Fuerza. Aprovechamos la ocasión para conversar sobre temas vinculados a la soberanía, tanto económica, como energética, alimentaria y política.

Orellano resumió su libro diciendo que "lo que sangra es América del Sur, porque esto es un embudo por el que salen parte de las cosechas de Paraguay, Bolivia y Brasil. Dentro de la unidad que es la cuenca del Plata, el centro de gravedad de la dependencia



argentina se encuentra en estas costas del Gran Rosario". Por la tarde, en el *Centro Cultural Cienfuegos*, del PTP, se realizó la presentación del libro y un debate sobre la importancia de recuperar la soberanía sobre la costa del Río Paraná.



# Biblioteca "Antonio Avellaneda"

## Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata

### PROTOCOLO DE PANDEMIA

Ante el crecimiento de la Pandemia de Covid-19, retomamos anteriores medidas de prevención, en consonancia con las medidas preventivas en todo el país y el retroceso de Fase en la ciudad de Mar del Plata.

Por tal razón, se han establecido Nuevos Contactos de comunicación con la Biblioteca, para solicitar turnos, devoluciones, realizar consultas, o pedir libros digitales.



### DONACIÓN DE LIBROS (1)

Agradecemos a Andrea Busch, socia de la Biblioteca, por la donación de libros, que ya están disponibles.



**Biblioteca "Antonio Avellaneda"**  
**Nuevos Contactos**

Llamados o WhatsApp:  
**223 562-0530**

Correo electrónico:  
**biblioteca@lyfmdp.org.ar**

 **Sindicato de  
Luz y Fuerza  
de Mar del Plata**  
FIDM - CIPNIA

En consecuencia, Andrea Busch recibió una agenda como presente por haber donado libros en dos oportunidades.

## TÍTULOS QUE SE COMPRARON EN MARZO

"La institutriz", de Gabriela Margall.  
"La noche del ocho", de Sebastián Fitzek.  
"Tras las huellas de su padre", de Danielle Steel.  
"A prueba de fuego", de Javier Moro.



## NOVEDADES DE ABRIL 2021!!!

"Sira", de María Dueñas.  
"Terra Alta", de Javier Cercas.  
"¿Quién eres?", de Megan Maxwell.  
"Mujeres que no perdonan", de Camilla Läckberg.

*Horarios de Atención*  
Lunes de 8.30 a 17 hs  
Miércoles de 13 a 17 hs.  
Jueves de 8.30 a 15.30 hs.  
Viernes de 8.30 a 17 hs.  
Martes de 8.30 a 15.30 hs.

*Contacto:*

Tel: 223 472-2001/2002 int. 124  
Contacto telefónico : 54 223 562-0530

Correo-e: [biblioteca@lyfmdp.org.ar](mailto:biblioteca@lyfmdp.org.ar)

Página Web: <https://lyfmdp.org.ar/biblioteca-antonio-avellaneda/>

Facebook: Biblioantonioavellaneda\_lyfmdp

Instagram: [bibliolyfmdp](#)

Twitter: [@BiblioLYFMDP](#)

Grupo en Facebook:

<https://www.facebook.com/groups/499875557147354/>

Dirección: 25 de Mayo 4135 – 2º piso.

Bibliotecaria: Andrea Depasquale.



## NUEVOS ASOCIADOS A LA BIBLIOTECA

Damos la bienvenida a quienes se asociaron recientemente, de manera digital, mediante nuestros nuevos contactos de Whatsapp y/o correo electrónico:

- Santiago Sanz**, Socio N° 146.
- Claudia Herrero**, Socia N° 147.
- Edgardo Pilaría**, Socio N° 148.
- María Manuela Rojas**, Socia N° 149.
- María Isabel Cabañas**, Socia N° 150.



Sindicato de  
Luz y Fuerza  
de Mar del Plata

FECHA / EXPEDIENTE

Mar del Plata 11 de marzo de 2021.

Instituto de la Vivienda de la Pcia. de Bs. As.  
Delegación Mar del Plata  
Sr. Mariano Zurita

Ref.: Pedido de Actualización de monto.  
Expte. 2416-226/2010

Por la presente, queremos poner en su conocimiento que fuimos convocados a una reunión con el Administrador del Instituto de la Vivienda el día 22 de febrero y asistieron a la misma el Subsecretario de Hacienda, Ángel D'Amico y el Jefe Vocal Mariano Bauer. En dicha reunión el Ing. Miguel Oroz tomó el compromiso de estudiar el Expediente y nos solicitó que presentáramos una nota pidiendo la actualización de valores del convenio, la que fue enviada el día 23 de febrero de 2021.

También queremos informar que se está avanzando con el Expte. de Hidráulica en Autoridad del Agua. Cabe recordar que este Expte. fue el motivo por el cual el Instituto de la Vivienda no terminó de aprobar la actualización que pidíramos en el año 2017.

Por ese motivo es que adjuntamos copia de la Nota solicitando la actualización de precio y documentación de ADA.

Saludamos atentamente:

P/SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA

ESTA MARTELIA COPIA OFICIAL  
DE CERTIFICADA AL 22/03/2021  
SINDICATO DE LUZ Y FUERZA M.D.P.



SINDICATO DE LUZ Y FUERZA  
MAR DEL PLATA  
AUTORIDAD DE SERVICIOS DE  
AGUA Y SEÑALIZACIÓN

SEBASTIÁN FARÍAS  
SECRETARIO GENERAL  
SINDICATO DE LUZ Y FUERZA M.D.P.

# Gestiones por Plan de Viviendas

**L**os últimos meses continuamos realizando trámites en diferentes niveles para avanzar en el Plan de Viviendas del Sindicato en Mar del Plata, interrumpido por la falta de actualización del monto que financia el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV).

A través del compromiso y trabajo de los y las compañeras a cargo de esta tarea, estuvimos avanzando en diferentes gestiones con el Ente Municipal de Vialidad (EMVIAL) y la empresa Obras Sanitarias para recibir las autorizaciones y certificados de



Sindicato de  
Luz y Fuerza  
de Mar del Plata

FECHA / EXPEDIENTE

Buenos Aires  
Provincia

AUTORIDAD DEL AGUA

CERTIFICADO DE PREFACTIBILIDAD DE SERVICIO

Punto de Interés/destino:	21410001
Comuna:	29 - Alvear
Tipo de Comuna:	HABITACIONES
Número de Placa:	110000
Motivo:	REGISTRAZIONES DE HABITACIÓN
CDT del Destinatario:	00-000000007
Ruta Social:	00000000 DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA
Fecha de Trámite:	21/03/2021
Fecha de Resolución:	21/03/2021
Firma de Lector:	13403001

Buenos Aires  
Provincia

AUTORIDAD DEL AGUA

CERTIFICADO DE PREFACTIBILIDAD DE SERVICIO

Punto de Interés/destino:	07010001
Comuna:	25 - Alvear
Tipo de Comuna:	HABITACIONES
Número de Placa:	117000
Motivo:	REGISTRAZIONES DE LIGERAS
CDT del Destinatario:	00-000000007
Ruta Social:	00000000 DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA
Fecha de Trámite:	06/03/2021
Fecha de Resolución:	06/03/2021
Firma de Lector:	13403001



Sindicato de  
Luz y Fuerza  
de Mar del Plata

FECHA / EXPEDIENTE

Mar del Plata, 3 de Mayo de 2021

Instituto de la Vivienda de la Pcia. de Bs. As.  
Delegación Mar del Plata  
Señor Mariano Zurita

Ref.: Expte. N° 2416-0226/2010  
Convenio n° 206-056-16

Por la presente, le hacemos llegar CERTIFICADO DE PREFACTIBILIDAD DE SERVICIO extendido por OSSE General Pueyrredón, con fecha 22 de abril de 2021, con validez de 365 días, para ser anexado al expediente de referencia.

Es de suma importancia para esta Organización que en el mesor plazo de tiempo nos convocaren a una reunión, para tratar el Pedido de Actualización del monto, pedido en el mes de febrero y que el Sr. Administrador Ing. Miguel Oroz se comprometió a contestar en 20 días.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ust. cordialmente.

P/Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata

SEBASTIÁN FARÍAS  
SECRETARIO GENERAL  
SINDICATO DE LUZ Y FUERZA M.D.P.

prefactibilidad.

A principio de este año se logró concluir con el expediente de Saneamiento Hidráulico, aprobado por la Autoridad del Agua, dando fin a una de las trabas que impidió la actualización solicitada al Instituto en 2018.

Todo esto se fue enviando a la Delegación Mar del Plata del Instituto de la Vivienda, a cargo de Mariano Zurita y también realizamos pedidos al Administrador General del Instituto, Ing. Miguel Oroz, para solicitar la actualización de los montos.

Más allá de las demoras y la burocracia interna seguimos incansablemente reclamando respuestas a corto plazo para resolver la continuidad de la construcción de las 54 viviendas en Mar del Plata.



## Fallecimiento del Cro. Eduardo Scollo.

El día 12 de abril falleció el Cro. Eduardo Scollo, trabajador lucifuerista de la Cooperativa Camet, de histórica familia militante, siempre presente en incontables luchas de nuestro Sindicato.

Desde la Comisión Directiva, saludamos y acompañamos a sus familiares y amigos.



# ► INVERSIONES Y MEJORAS EDILICIAS

Continuamos realizando inversiones en nuestras propiedades, ya sea en Mar del Plata y las Delegaciones, para mejorar y ampliar nuestros espacios y patrimonio.

A pesar de las imposibilidades para las actividades sociales, los encuentros y los festejos, sabemos que cuando la pandemia pase necesitamos tener los espacios en las mejores condiciones, por eso seguimos realizando las obras en diferentes edificios de la jurisdicción.

## ► MAR DEL PLATA

Luego de realizar el trabajo de impermeabilización en terrazas y techos de la sede Mar del Plata del Sindicato y en el Centro de Jubilados y Pensionados, pintamos toda la fachada, con reparaciones de filtraciones de agua y lluvia.

En el Centro Cultural y Deportivo cambiamos todas las antiguas aberturas exteriores por modernas ventanas de PVC con doble vidrio para mejorar la calidad y también la climatización de los espacios. Se sacaron todas las ventanas y marcos y se acondicionaron las paredes para la colocación de la nueva perfilería.

Además, se está acondicionando el salón del primer piso para tener un nuevo espacio para actividades y reuniones gremiales, con mejor acceso y comunicación desde la calle.



## ►CAMPO RECREATIVO

Se trabaja todo el año en el mantenimiento integral del predio de la Laguna de los Padres. Se pintó el portón de acceso, retirando las marcas de óxido y de corrosión. En el Salón de Usos Múltiples se colocaron nuevas zinguerías para lluvia y se reemplazaron las más antiguas. Como siempre, se trabaja semanalmente en el mantenimiento del parque, arbolado y fogones.



## ►CORONEL VIDAL

En la Delegación se reemplazaron los mobiliarios de la cocina, colocando nuevas alacenas y bajo mesadas. También se compraron escritorios y placares para la oficina administrativa de la sede.



## ► PRESENCIA Y SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL INTERZONAL GENERAL DE AGUDOS (H.I.G.A.)

El martes 7 de Abril, Luz y Fuerza MdP se hizo presente en la asamblea y acampe de los trabajadores del principal hospital que hay en la ciudad de Mar del Plata. Es inconcebible que antes y durante la pandemia y desde hace décadas, asistimos a la desidia de los sucesivos gobiernos que mantienen al hospital en un estado precario en lo edilicio, en el equipamiento, en el stock de insumos y sobre todo en lo que respecta al abnegado personal hospitalario. Ellos atienden a la mayoría de la población, de Mar del Plata y la zona, que no tienen acceso a la salud privada o de una obra social; y es esta situación que desnuda los estragos de la galopante desocupación e informalidad laboral que vive la ciudad.

A continuación, reproducimos el comunicado con sus justos reclamos.

**COMUNICADO DE PRENSA:** Ixs trabajadorxs del Hospital Interzonal General de Agudos (H.I.G.A.) nos convocamos en asamblea permanente y hemos resuelto mantener un acampe en el acceso principal del hospital con retención de tareas y manteniendo sólo guardias mínimas desde el día Lunes 5 de Abril. Iniciando el segundo año de pandemia, nuestras condiciones de trabajo siguen empeorando, percibimos salarios de miseria y estamos exhaustos, no tenemos vacaciones, ni licencias, ni francos. Por eso decidimos decir ¡basta! Exigimos: recomposición salarial por encima de la canasta básica total, que se contrate más personal urgente y que se otorgue la recategorización del personal.



## ► MODIFICACIÓN LEY IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El Senado Nacional convirtió en Ley el pasado 8 de abril la modificación del Impuesto a las Ganancias, que exime del pago del impuesto a las ganancias a todos los trabajadores/as que tengan una remuneración bruta (sin aportes) mensual, igual o menor a \$ 150.000.

Aquellos trabajadores que tengan una remuneración bruta (sin aportes) mensual entre \$ 150.000 y \$ 173.000 pagarán el gravamen, pero lo harán con algún descuento especial, que hasta el día de la fecha la AFIP aún no lo determinó, ni reglamentó.

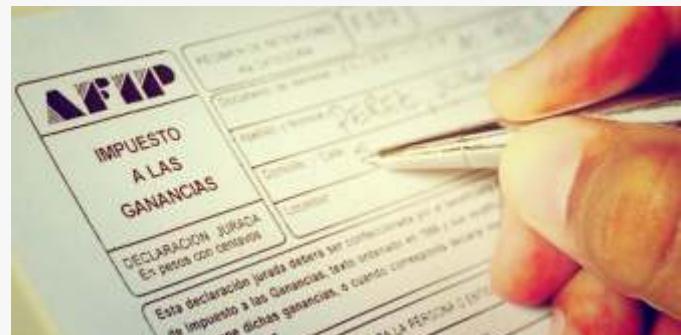
Para los trabajadores y trabajadoras que tengan una remuneración bruta (sin aportes) mensual por encima de los \$ 173.000, no hay ningún cambio y seguirán pagando el Impuesto como lo venían haciendo hasta el día de hoy.

Cabe aclarar que no se considera el aguinaldo (Sueldo Anual Complementario) a la hora de determinar el tope de la remuneración sin aportes, mensual, de \$ 150.000.

La vigencia de esta nueva Ley es retroactiva al 1° de enero de 2021. Esto significa que a los trabajadores/as que pagaron Ganancias por enero, febrero y marzo de 2021, se les devolverá lo retenido. Según anunció el Gobierno, será en 5 cuotas consecutivas a partir del mes de julio.

Las empresas que liquidaron y pagaron el sueldo de abril 2021 antes de que finalizara el mes de abril hicieron las respectivas devoluciones de impuestos con dicha liquidación. Otras empresas aún no lo han hecho ya que el 28 de abril AFIP dispuso que las devoluciones quedarán en suspensión hasta tanto se dicte la reglamentación de la norma (que ya lleva un mes y medio de retraso), en el plazo de los próximos 40 días según acaban de anunciar fuentes gubernamentales.

El sueldo bruto, no es el que reciben de bolsillo las y los compañeros, sino el importe que aparece en el recibo de sueldo y sobre el que luego se le hacen los descuentos de cada ítem.



### DEDUCCIONES

La nueva Ley norma, además de excluir al aguinaldo de la determinación del impuesto, suma otros alicientes entre las deducciones:

- Quita el límite de edad para la deducción de hijos con discapacidad.
- Introduce la figura de concubino dentro de las cargas de familia.
- Exime las horas extras y guardias de personal de salud y recolección de residuos (sin tope).
- Exime suplementos particulares para personal militar (sin tope).
- Exime bonos por productividad y fallos de caja (hasta \$ 67.071,36 anuales).
- Permite deducir los gastos de Guardería (sin tope).
- Permite deducir gastos por compra de herramientas educativas para los hijos (sin tope).
- Permite deducir gastos en Cursos de Capacitación (hasta \$ 67.071,36 anuales).
- Permite deducir gastos por Movilidad y Viáticos, estipulados en convenios colectivos (hasta \$ 67.071,36 anuales).

## ► FALLECIÓ OSCAR FREDES

El Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata lamenta comunicar el fallecimiento del compañero Oscar Alfredo Fredes, de Pinamar.

A los 61 años se nos fue este compañero que desarrollaba tareas en sector "Redes Eléctricas" de la Cooperativa CALP, de Pinamar.

Acompañamos en estos difíciles momentos a familiares y amigos/as y en especial a su hijo Oscar Fernando Fredes, afiliado a nuestra Organización.



# TARIFAS, FUNCIONARIOS Y MODELO ENERGÉTICO: GANANCIAS PARA LAS PRIVATIZADAS

Mar del Plata 5 de mayo de 2021.

Transitamos el primer cuatrimestre del 2021 y el panorama social y económico de Argentina sigue siendo oscuro y complejo para la clase trabajadora de nuestro país.

Producto de la segunda ola de Coronavirus, de las secuelas del 2020 transitado mayoritariamente en pandemia, sumado a la recesión y la crisis económica heredada de la gestión de Mauricio Macri, las y los argentinos sufrimos las consecuencias de un modelo económico cada vez más concentrador de las riquezas y con aumento de pobreza y de exclusión.

En este marco, las empresas energéticas están aplicando su poder de lobby en todos los niveles para presionar por el aumento de las tarifas a las y los usuarios residenciales, comerciales, pymes y de la industria.

En la provincia de Buenos Aires, a partir de abril comenzó a regir un aumento del 7% en la tarifa domiciliaria, para las 4 distribuidoras (EDEA, EDELAP, EDEN y EDES) del Grupo DESA (propiedad del empresario Rogelio

Pagano) y para las cooperativas eléctricas de toda la provincia.

En las últimas semanas comenzamos a vislumbrar la presión que están ejerciendo EDENOR y EDESUR (las dos empresas que cubren todo el Área Metropolitana de Buenos Aires) para obtener el aumento pretendido para sus tarifas.

El pasado viernes 30 de abril se habló del despido del Subsecretario de Energía, Federico Basualdo, luego de haberse anunciado un incremento del 9% a partir de mayo para EDENOR y EDESUR. Más allá de las internas políticas, la presión del Fondo Monetario Internacional para reducir subsidios y la renuncia o despidos de algún funcionario, no está claro el rumbo del modelo energético que tiene este gobierno. Necesitamos un modelo que garantice la sustentabilidad a largo plazo.

En la apertura de las sesiones del Congreso de la Nación el Presidente Alberto Fernández afirmó: «debemos generar las condiciones para que todos los argentinos y argentinas tengan acceso a la energía de manera eficiente. Entre 2016 y 2019 el aumento de las tarifas de luz y gas se convirtieron en un martirio,

con cuantiosas ganancias para las empresas productoras, transportadoras y distribuidoras sin que el Estado les exigiera un plan de inversión. Las tarifas deben corresponderse con las necesidades de la gente. Las tarifas deben ser justas, razonables y asequibles, permitir la sustentabilidad productiva y la justicia distributiva. El objetivo es desdolarizarlas y adecuarlas a los ingresos en pesos».

Se habla mucho de tarifas y subsidios pero poco de las empresas privatizadas que lucran con las necesidades básicas de la población y sus exorbitantes ganancias. La energía es un derecho humano, no es una mercancía. Es un bien social y todos los Estados y los gobiernos deben garantizar su acceso. La energía como derecho humano tiene que ser tan importante como la salud, la educación y los derechos sociales.

En el contexto social y sanitario de nuestro país, ¿las máximas autoridades seguirán desarrollando un modelo energético que garantice tarifas y ganancias para las empresas energéticas? ¿Qué pasó con el control y revisión de los aumentos otorgados por la gestión macrista? ¿Por qué las familias de trabajadores

y trabajadoras deberíamos soportar un nuevo aumento de tarifas, por más que nos digan que será por única vez y menor a los dos dígitos? Entre 2015 y 2019, Pampa Energía, dueña hasta el momento de EDENOR, ganó vía tarifazos y dolarización de contratos 1.086 millones de dólares, y ENEL, propietaria de EDESUR, otros 869 millones. ¿Es momento de aumentar tarifas? ¿Siempre la ganancia es para las distribuidoras privadas?

con tarifas o con subsidios, las distribuidoras siempre ganan.

En 2020, como consecuencia de la pandemia, el total de las distribuidoras eléctricas acumuló deudas con CAMMESA por 150.000 millones de pesos. De ese total, EDESUR y EDENOR se anotaron con 30.000 millones (el 20% sólo entre las dos empresas). Es decir, gracias a la asistencia del Estado (CAMMESA), estas empresas subsistieron ¿Se las seguirá subsidiando a pesar de las deudas y falta de inversión comprobada?

Como hemos afirmado históricamente, necesitamos un



modelo energético distinto, que ponga el eje en el Derecho Humano a la energía y no la ganancia de las empresas privadas y extranjeras que monopolizan el servicio. Necesitamos un Estado presente, protagonista y con voluntad para tomar las decisiones a favor de los intereses del pueblo argentino.

Nuestro Sindicato desarrolló los conceptos de tarifa social, de soberanía energética y de tarifas justas. Fuimos pioneros, hace muchos años, con movilizaciones, audiencias, conversatorios, solicitadas y decenas de declaraciones, denunciando el modelo

energético basado en la privatización y la extranjerización de los recursos energéticos del pueblo argentino.

Hoy, nuevamente, volvemos a plantear nuestro posicionamiento para exigirle a las máximas autoridades que tengan la fortaleza y la decisión para cambiar el rumbo de este modelo energético que solo garantiza ganancias para un puñado de empresarios a costa de tarifazos, pobreza energética y precarización laboral para las y los trabajadores de la energía.

## ► SALARIO MÍNIMO 2021: SALARIO DE LA MISERIA

Mar del Plata, 29 de abril de 2021.

Este martes 27 de abril, parte de la dirigencia sindical, junto a las cámaras empresariales y el Gobierno nacional, acordaron un aumento del Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVyM) en siete cuotas por un total de 35%, llegando, recién en febrero de 2022, a 29.160 \$. Salario de miseria por debajo de la canasta de pobreza Tal como se hizo en marzo de 2020 cuando se acordó pasar de los 16.875 \$ de aquel momento a 21.600 \$ en marzo de 2021, ahora volvimos a confirmar la falta de voluntad para mejorar realmente la situación económica de los y las trabajadoras más vulnerables.

Es imposible pensar que una familia argentina pueda siquiera subsistir con un Salario Mínimo tan miserable. En la actualidad, el índice de precios del INDEC establece que una canasta básica de alimentos y servicios para una familia está en los 60 mil pesos mensuales.

Nuevamente, el Consejo del Salario resolvió el aumento entre unos pocos, sin consultar a los trabajadores ocupados ni desocupados que son los principales afectados por el haber de miseria que se acordó. El poder adquisitivo del salario se desplomó en los últimos años y la perspectiva de mejora no aparece más allá de las promesas de los funcionarios nacionales.

El salario mínimo vital y móvil, de acuerdo con la Ley de Contrato de Trabajo, se define como «la menor remuneración que debe percibir en efectivo el trabajador sin cargas de familia, en su jornada legal de trabajo, de modo que le asegure alimentación

adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión».

A pesar de que la mayoría de los y las trabajadoras en relación de dependencia tenemos Convenios salariales por encima del Salario Mínimo, este valor sí se toma como referencia para trabajadores/as sin Convenio y para asignaciones como el salario social complementario, la jubilación mínima, el salario mínimo docente y el programa ATP, entre otros beneficios sociales.

No podemos aceptar un SMVyM que no cubra la canasta básica de alimentos para una familia, y que no contemple la pérdida de poder adquisitivo que sufrimos la clase obrera en los últimos años.

***¡Basta de cargar la crisis sobre las espaldas de la clase trabajadora!***



# RESOLUCIONES

## Cuerpo General Delegados 19-02-2021

Este CGD amparados en el Estatuto Social del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata art. 85 inc. e), habiendo esperado más de 30 minutos de la hora de Convocatoria, siendo la misma las 10 hs y habiendo comenzado a las 11 hs, a través de una reunión virtual, con las y los miembros presentes, ante la falta de presencia de las autoridades del cuerpo, decide:

- \*Elección de dos compañeros para refrendar el ACTA: (por unanimidad)
- Cro. Camilo Castillo (Delegado EDEA- Emzo)
- Cro. Santiago Sanz (Delegado Cooperativa Mar del Plata)
- \* Elección de un compañero/a que supla al Secretario de Actas: (por unanimidad)
- Cro. Alejandro García (delegado sector mantenimiento CCA.S.A)
- \*Elección de un compañero/a para Presidir el CGD: (por unanimidad)
- Cra. Quintas Romina (delegada EDEA - Luro)

### PUNTO 1: Informe sobre GENNEIA LAS ARMAS

VISTO: Informe por parte del Secretario General Cro. Sebastian Farias:

POR TODO LO EXPUESTO, ESTE CUERPO GENERAL DE DELEGADOS,  
RESUELVE POR UNANIMIDAD EN SU PUNTO 1:

- Aprobar el informe de la Comisión Directiva
- Se llame URGENTE a una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, en la cual se le dé tratamiento a la modificación necesaria del REGLAMENTO DE BOLSA DE TRABAJO (REINGRESANTES) con respecto a los/las compañeros/as que acepten ingresar a las empresas de ENERGÍA DELIVERY y no pertenezcan a las Bolsas de Trabajo existentes, ya que en varias oportunidades se ha tenido que convocar mediante llamados en los diarios locales, por la falta de existencia de postulantes con la especificidad exigida por las diferentes empresas.

### PUNTO 2: Informe gremial COOPERATIVA BALCARCE

VISTO: Informe gremial a cargo del Secretario General Cro. Sebastián Farías, donde también participaron los Cros de Balcarce, Martínez Bauer Mariano y Guillermo Albanese:

POR TODO LO EXPUESTO, ESTE CUERPO GENERAL DE DELEGADOS,  
RESUELVE POR UNANIMIDAD EN SU PUNTO DOS

- Aprobar el informe brindado por la Comisión Directiva
- Realizar el 5 de marzo de 2021 -(fecha consensuada entre la Comisión Directiva y Delegados/as, propuesta por el Cro. Martínez Bauer Mariano, miembro de la Comisión Directiva) un Cuerpo General de Delegados y Delegadas en Balcarce, (anализar la hora), con la participación en el mismo, de los compañeros y las compañeras de Balcarce, donde hagan uso de la palabra.
- Hacer una nota de pedido de la banca ciudadana del Concejo Deliberante de Balcarce, para hacer llegar nuestro reclamo al poder político y la ciudadanía.
- Llegar a los medios de comunicación, para que se hagan eco de la situación planteada por el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, a través de este Cuerpo Orgánico.

### PUNTO 3: Paritarias en la jurisdicción

VISTO: Informe gremial a cargo del Secretario General Cro. Sebastián Farías,

Por todo lo expuesto este Cuerpo General de Delegados,  
RESUELVE POR UNANIMIDAD EN SU PUNTO TRES

- Aprobar el informe del Sro. Secretario Gral Sebastián Farías
- Seguir el SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA en estado de alerta por paritarias salariales
- Llamar de manera urgente a un CGD por tema paritarias salariales para resolver las acciones a llevar adelante, en caso de no ser positivas las negociaciones que lleve adelante la Comisión Directiva.

COMPAÑEROS/AS FIRMANTES DE LA RESOLUCIÓN:

CRA. QUINTAS ROMINA EN CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS/AS DEL DÍA

19/02/2021

CRO. ALEJANDRO GARCÍA EN CARÁCTER DE SECRETARIO DE ACTAS DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS/AS DEL DÍA 19/02/2021

CRO. CAMILO CASTILLO EN CARÁCTER DE REFRENDAR EL ACTA

CRO. SANTIAGO SANZ EN CARÁCTER DE REFRENDAR EL ACTA

CRO. HERNÁN MAMANI PRESIDENTE DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS/AS (AUSENTA DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS/AS DEL 19/02/2021 POR ENCONTRARSE DE LICENCIA POR VACACIONES)

Texto completo: <https://lyfmdp.org.ar/2021/05/cgd-19218/>

*"Cuando se trata de tener una mirada sobre aquellos que nunca renunciaron a su clase, aquellos que se sintieron orgullosos de ser obreros y pusieron en correspondencia lo que dijeron con lo que hicieron, hablamos de Agustín Tosco". José Rigane*

**E**l sábado 29 de mayo se cumplieron 52 años de aquella gesta obrera marcada a fuego en la historia argentina. El 29 de mayo de 1969 fue el momento culminante de diferentes eventos que confluyeron en "El Cordobazo", cuando el pueblo de la capital provincial se levantó en su conjunto para repudiar el modelo económico impulsado por la Dictadura de Juan Carlos Onganía y los atropellos laborales y sociales.

Recuperamos fragmentos de un texto del **investigador Agustín Nieto, de "Historia Obrera"** quien realiza una crónica de las semanas previas hasta llegar a la gran movilización del 29 de mayo.

El 1º de mayo de 1969 la policía cordobesa impidió la realización de actos en la vía pública. Al mediodía, el movimiento estudiantil organizó un acto en el comedor universitario con la participación del dirigente sindical Agustín Tosco. Horas más tarde, un nuevo acto se realizó en la sede de la CGT con la participación de dirigentes estudiantiles. Los días posteriores se llevaron a cabo distintas reuniones y paros sectoriales. El 16 de mayo se realizó un paro general que tuvo la adhesión de la Federación Universitaria de Córdoba. El 17 de mayo hubo enfrentamientos entre la policía y un numeroso grupo de manifestantes que se encontraba haciendo un acto relámpago. El 18 de mayo el movimiento estudiantil iniciaba las "Jornadas de Agitación y Lucha". La manifestación fue interceptada por la policía y comenzó un fuerte enfrentamiento. Esa misma noche fue detenido por 24 horas Agustín Tosco. En Tucumán, Corrientes, Santa Fe, Neuquén y otras provincias, estaban ocurriendo procesos similares.

Con el correr de los días la situación fue poniéndose más tensa, se multiplicaron los actos, las asambleas, los paros, las movilizaciones y los enfrentamientos con la policía. A ese ritmo se fue fraguando la idea de un paro general por 48 horas para los días 29 y 30 de mayo. El 22 de mayo el cuerpo de delegados del SMATA ratificó la decisión de hacer un paro general. Fue al calor de estos últimos sucesos que la unidad obrero-estudiantil tomó forma y contenido.

#### CÓRDOBA Y SU "AZO"

El 29 de mayo, personal de las distintas

## A 52 AÑOS DEL "CORDOBAZO"



fábricas y comercios abandonaron sus puestos de trabajo y se dirigieron hacia el centro de Córdoba. La adhesión a la huelga fue del 98%. La afluencia de huelguistas se daba desde distintos barrios de la ciudad. Con la totalidad de sus efectivos en la calle, la policía comenzó una inusitada y desmedida represión que desbordó todo cálculo y abrió las puertas a lo imprevisible: la insurrección popular.

Pasado el mediodía, los enfrentamientos se multiplicaron. La capacidad de acción de huelguistas y estudiantes sobre pasó a la policía, que comenzó lentamente a replegarse. Hacia media tarde la ciudad quedó bajo control de los y las insurrectas. Pero no fue hasta el sábado 31 a la tarde que la insurrección pudo ser sofocada por el ejército. Fueron tres días que hicieron estallar el calendario. La movilización de la clase obrera y el movimiento estudiantil habían hecho retroceder a la policía y se habían reappropriado de su ciudad. El gobierno y las clases dominantes ya sabían que nada sería como antes.

#### LAS MUJERES DEL CORDOBAZO

Recuperando la nota de la **Investigadora Andrea Andújar titulada "El Cordobazo, las barricadas y las mujeres"** vemos que la presencia de las mujeres en esas jornadas de protesta no fue tan multitudinaria como la de los varones. El descontento más profundo en ese momento, estaba entre los trabajadores automotrices, metalúrgicos y de la energía eléctrica; y las mujeres no integraban esa fuerza laboral. Pero las mujeres estuvieron presentes

de múltiples maneras y por distintos motivos. Algunas participaron activamente en la movilización, otras lo hicieron desde sus márgenes; algunas fueron para acompañar a sus maridos, otras en solidaridad con ellos y los estudiantes reprimidos; algunas se enfrentaron a la policía, otras dieron refugio a los manifestantes. Algunas estuvieron allí porque la dureza de la política represiva del gobierno no las había dejado al margen. Otras, porque tampoco habían quedado afuera de los efectos críticos de la política económica. Pero fuese por las razones que fuese, esa participación les cambió la vida. Como sostiene la historiadora Ana Noguera en las páginas que prologan el libro **"El Cordobazo de las Mujeres"**, de Bibiana Fulchieri, el estar allí, marchando y protestando, escuchando los discursos sobre una Córdoba resistente y revolucionaria, las impulsó a involucrarse en política como nunca antes lo habían hecho para luchar por un mundo mejor, sin desigualdades ni opresiones de ningún tipo.

#### "EL CORDOBAZO" HOY

El Cordobazo abrió horizontes emancipatorios palpables y concretos para una generación que hoy nos queda muy lejana. A 52 años del Cordobazo, sus fantasmas nos siguen increpando e interpelando: ¿es la revolución un sueño imposible?

Sabemos que el presente no es la proyección inerte de lo que pasó sino la arena donde se definen los sentidos del porvenir. Esa fue la batalla de quienes protagonizaron el Cordobazo, ese es su legado. Y pide redención.

## ENTREVISTA CON LUCÍA FERNANDO.

# "Todos y todas somos parte del Sindicato y lo tenemos que conducir colectivamente"

La compañera Lucía Fernando es trabajadora, la única mujer, en la Central de Mar de Ajó de la empresa Centrales de la Costa Atlántica S.A. Integra la Comisión Directiva como Vocal Suplente y participa en representación del Sindicato en actividades del Movimiento de Mujeres local y otras iniciativas que involucran temáticas de género y feminismo.

Conversamos con ella de diversos temas para conocer su militancia.

### ¿En qué actividades estás participando actualmente en representación de Luz y Fuerza Mar del Plata?

-Estoy participando desde hace un tiempo de las reuniones del **Movimiento de Mujeres Mar del Plata-Batán** del que formo parte desde comienzos de 2020. En las actividades, previo al Día de la Mujer del año pasado, me invitó otra compañera de la CTA-A y empecé a ir a las reuniones, en aquel momento, presenciales. Ahí se toman decisiones frente a situaciones puntuales, declaraciones, comunicados, organizar movilizaciones o actividades por todos los temas que acontecen a las mujeres y diversidades. Es un espacio de intercambio muy rico.

### ¿Cómo se compone el Movimiento?

-El Movimiento de Mujeres está compuesto por una variedad muy amplia de compañeras de sindicatos, de organizaciones sociales, de centrales obreras, de movimientos feministas y de diversidades y también mujeres auto convocadas. Hay compañeras con mucha historia y mucho recorrido. Compañeras que luchan por los derechos de las mujeres, de travestis y trans, desde hace mucho tiempo, que no aflojan en la tarea cotidiana para una sociedad más igualitaria. A nivel sindical están los principales sindicatos y centrales obreras con mucha



presencia y participación. En las reuniones no se discute política partidaria para no generar debates innecesarios y abocarnos a los objetivos comunes: la lucha contra la violencia de género, las desigualdades y la discriminación a mujeres y diversidades.

### ¿Cuáles son las próximas actividades?

-Ahora estamos trabajando en las actividades del 3 de junio, el **Día del Ni Una Menos** que se hace desde 2015. Lamentablemente, este año no habrá movilización callejera convocada por el Movimiento, pero se están organizando otras actividades virtuales, producciones audiovisuales y sonoras y también la elaboración de un documento conjunto. Las propuestas son muy diversas porque surgen de debates de las actividades y es un movimiento autogestivo.

**"A mí siempre me interesó el feminismo. Me molestan mucho las injusticias"**

### ¿Desde cuándo te identificaste con el movimiento feminista?

-A mí siempre me interesó el feminismo. Me molesta mucho la injusticia y siendo parte de la organización Luz y Fuerza de Mar del Palta me fue más fácil llegar, pero si no estuviera allí por el Sindicato, sería una auto convocada y participaría como lo hice antes de ser lucifuerista, en marchas, conversatorios y la militancia contra la violencia.

**Se lucha contra la violencia salarial a las mujeres, contra el "techo de cristal" y la defensa del Convenio Nº 180 de la OIT, al que el Gobierno adhiere ¿Cómo ves en este gremio -que es mayoritariamente de varones- el compromiso y acompañamiento de los compañeros a estas causas?**



-Siento que tengo mi lugar porque lo busco y lo lugo. A mí me interesa, pero sé que falta mucho para trabajar todavía en perspectiva de género, porque es un tema delicado. Somos compañeras y compañeros de distintas generaciones que tenemos que ir deconstruyéndonos. Por nuestro modo de crianza hay muchas cosas que nos cuesta cambiar, a las mujeres y también a los compañeros varones. Creo que las nuevas generaciones lo tienen mucho más incorporado y somos las personas más grandes las que tenemos que ir cambiando esa mirada.

### **"Me gustaría que más compañeras participen y se sumen de las actividades gremiales"**

En el gremio tengo mi lugar, traigo propuestas que tienen el acompañamiento y el apoyo de los compañeros y toda la estructura del Sindicato para las actividades que organizamos. Pero estaría bueno que más compañeras participen y se sumen, aunque entiendo que -como éste fue históricamente un gremio de varones y conducido por varones- muchas veces está la mirada del "no meterse". Además, está la deconstrucción que tenemos que generar con las compañeras en los lugares de trabajo.

#### **Vos fuiste la primera trabajadora mujer en la Central de Mar de Ajó ¿Cómo fue tu lucha?**

-Cuando yo entré hace 5 años a Centrales de la Costa Atlántica S.A., la empresa quería un varón y fue el Sindicato quien se puso al frente de la lucha, demostrando que yo estaba totalmente capacitada para desarrollar las tareas. Ingresé como administrativa, luego de 12 años en la Bolsa de Trabajo, y estaba la resistencia por ser la primera mujer del plantel. Más allá de

tener que readaptar instalaciones, que quizás la empresa no quería hacer, hoy estoy desarrollando mi tarea con la mejor relación con los compañeros, sin ningún inconveniente.

**¿Notaste que los compañeros que históricamente ocuparon esos roles, tuvieron que adaptarse a tu presencia o -por la presencia de mujeres en espacios que no ocupaban previamente- cambiaron algunas actitudes?**

-Sí hubo cambios, se notan. Hoy hay otra visión sobre el rol de las mujeres en los lugares de trabajo, tenemos más participación en algunos sectores que otros. Tradicionalmente desarrollamos tareas administrativas, pero también hoy estamos ocupando puestos en sectores de técnicas, químicas, laboratorio. Por ahora en la central de Mar de Ajó yo soy la única trabajadora mujer, pero en Mar del Plata hay otro panorama... Pero falta mucho.

**¿Y las tareas que desarrollan las mujeres de Luz y Fuerza son tareas no tan reconocidas desde lo laboral o desde lo profesional? ¿Son tareas menos valoradas?**

-Al menos en Centrales de la Costa no hay diferencias por las categorías. En la Central "9 de Julio" hay una compañera técnica química, que es la única persona que desarrolla esa tarea, y hay otros puestos que también ocupan mujeres porque les tocó cuando se produjo el ingreso por la Bolsa de Trabajo. No hay discriminación en este caso, cada compañero y compañera está en la categoría que corresponde pero es cierto que hay muchos casos donde las empresas solicitan trabajadores varones. Hoy no hay una operadora mujer, que tranquilamente podría ser porque hay muchas mujeres que son técnicas electromecánicas, el requerimiento para estar en un cargo de

(Sigue en página 32)





(Viene de página 32)

operaciones. Si la empresa pusiera un requisito de solicitar varones pero la postulante fuera una mujer, ahí el Sindicato debería pelear para que no se produzca la discriminación. Yo creo que la empresa prefiere varones pero no debería discriminar por condición de género.

**¿Cómo ves hoy la actualidad del Sindicato en este año y medio desde la ausencia de José y también en un contexto de pandemia?**

-La pérdida de José es irreparable. Después de tantos años con su presencia, es entendible que al comienzo hubiera habido un temor sobre el funcionamiento y la continuidad de la Organización, porque la presencia de José fue muy potente, su conducción es irremplazable por muchos motivos: su experiencia, su visión política, su manera de generar consensos y unidad, su modo de gestionar y conducir. José era un conductor.

**"Hay un grupo de compañeros y compañeras que se pusieron el Gremio al hombro, siempre con la mejor intención"**



A partir de su fallecimiento creo que en los lugares de trabajo se generó una incertidumbre sobre qué podía llegar a pasar, una desconfianza y temor a que el Sindicato decaiga, pero eso no pasó. Acá hay un grupo de compañeros y compañeras que se pusieron el Gremio al hombro, con temores, con inexperiencia, con aciertos y con errores, seguramente, pero siempre con la mejor intención... Y está a la vista que el Sindicato está activo, y en el difícil contexto de la pandemia, estamos en todas las Delegaciones con presencia, con gestiones gremiales, atendiendo las problemáticas. Veo que Sebastián Farías está haciendo un trabajo excepcional. Cada vez que vengo a Mar del Plata veo cómo está resolviendo todas las cuestiones que hacen a la tarea del Secretario General, se ocupa de cada uno de los pedidos. Mientras tanto, también vamos aprendiendo, junto a aquellos compañeros que tuvieron más experiencia al lado de José. Hay muy buenas intenciones y apoyo, eso creo que es lo más importante.

**¿Cómo ves el compromiso de las nuevas generaciones de trabajadores en la participación y en la militancia sindical?**

**¿Hay conciencia de la importancia de la lucha sindical, la defensa de los derechos de todos los trabajadores?**

-Es difícil, lo vemos con compañeros más jóvenes, que están menos comprometidos con los sindicatos, con la participación. Eso es parte de la lucha y el debate que hay que dar en los lugares de trabajo para involucrar a los y las compañeras. Cuando alguien cuestiona o critica hay que invitar a la compañera o el compañero a participar, informarnos, debatir y estar presente en el Sindicato porque todos y todas somos el gremio y hay que hacerse cargo.

Quizá las nuevas generaciones muchas veces creen que el Sindicato es un centro de servicios o de solución de cuestiones personales Y no es así. Todos y todas somos parte y lo tenemos que conducir colectivamente. Eso es parte de la formación política que tenemos que tener los y las trabajadoras para que se involucren.

A veces nos sorprendemos con compañeros y compañeras que invitamos a una Asamblea por un conflicto de otra jurisdicción y terminan involucrándose profundamente cuando hay un reclamo de algo que no les toca directamente. Vimos el año pasado, con las actividades virtuales, a compañeros que nunca habían participado y se suman, se preocupan, se interesan. Está en uno decirse: "si yo no voy, si yo no hablo, ¿quién va hablar por mí?"... Creo que eso es lo que deberíamos entender porque es



muy fácil quedarse sentado y esperar que otro te solucione tu problema. Hay que involucrarse y creo que hay un semillero de compañeras y compañeros que hoy no son la mayoría, pero que tienen interés y están comprometidos. Y es una batalla cultural también, contra el discurso hegemónico, que hay que dar día a día en los lugares de trabajo.

**¿Notaste que la ausencia de José generó cambios en la relaciones laborales con las empresas?**

-Sí. La pérdida de José también generó un fuerte avance de las empresas y de las cooperativas contra los derechos de los y las trabajadoras de Luz y Fuerza, que quizás vieron que -al no estar él- iba a ser más fácil. Pensarían aprovecharse de la inexperiencia de quienes quedamos, pero se han encontrado con una resistencia muy fuerte de toda la Comisión Directiva, que se plantó en defensa de los y las trabajadoras y eso también es consecuencia de la pérdida de José: creer que se iba a avanzar contra los trabajadores; y no fue así, por la resistencia en unidad. Cada Secretaría y la CD en conjunto actuó en defensa de nuestros derechos y los hizo valer.

**"Tenemos que luchar por el compañero que nos cae bien y también por el que nos cae mal, luchar por nuestros derechos"**

**¿Te gustaría, en el futuro, integrar algún cargo de Comisión Directiva más allá de tu rol actual?**

Sí, me gustaría. Hay que ver también el tema de las distancias entre Mar del Plata y Mar de Ajó o venirse a vivir acá, pero me gustaría. Igualmente, siempre voy a estar apoyando a esta Conducción porque éste es un trabajo colectivo, las individualidades deben quedar de lado. Somos un Sindicato que tenemos un foco y un camino a seguir, dejando de lado las cuestiones personales, por un objetivo común y una línea de conducción, yo no comarto los individualismos.

Si vengo a hacer tareas, no espero una felicitación y

reconocimiento personal, sino que quiero hacer una tarea colectiva, con el compromiso por la defensa de las compañeras y compañeros. Lo hago por la Organización en conjunto. Creo que todos y todas tenemos que luchar por el compañero que nos cae bien y también por el que nos cae mal, luchar por nuestros derechos. Acá venimos al servicio y los objetivos del Sindicato, las cuestiones personales deben quedar afuera.

**NOVEDADES EN  
SEGUROS**



**Beneficios exclusivos  
para afiliados al  
Sindicato de Luz y Fuerza  
de Mar del Plata**

Ahorrá hasta  
30% en el  
seguro de tu  
auto y casa



+549223-438-5471



+549223-598-7848



Organizacionfrancisco@gmail.com

Santiago del Estero 1447 3ºB

## Fallecimiento de Ricardo Muñoz.

### **HASTA SIEMPRE "POLACO"**

El jueves 20 de mayo se nos fue Ricardo "Polaco" Muñoz, símbolo de la lucha obrera en el Puerto de Mar del Plata.

Víctima de la Dictadura Cívico-Militar, con el retorno de la Democracia realizó un invaluable trabajo para la reconstrucción de la Memoria, Verdad y Justicia como activista de "Memoria Portuaria".

Se nos va, uno más de los grandes luchadores con conciencia de lucha de clase, un militante de pura cepa que luchó por un mundo mejor.

Desde el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata acompañamos a sus familiares y amigos/as.

¡Hasta la Victoria Siempre, Polaco!



**Mutual La Energía**

ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES  
Y EMPLEADOS DE LA ENERGÍA DE LA  
REPÚBLICA ARGENTINA

**La Mutual informa que  
a partir del Miércoles 26/05/2021  
la atención será solamente  
a través de:**

**Correo-e: [turismolaenergia@gmail.com](mailto:turismolaenergia@gmail.com)**

**Whatsapp 223 67503333 / 011 53883861**

**Aguardamos sus consultas!...**

**Horarios:  
Lunes de 14 a 17 hs,  
Martes y Jueves, de 9 a 13 hs.**

(A partir de 100 Km del lugar de residencia)

## Cobertura Nacional e Internacional

### Detalle

#### -Disponible App Universal Assistance-



#### Asistencia Médica / Accidente o Enfermedad Cubre COVID19 - SARSCov2

HASTA \$ 35.000 en la Argentina, u\$s 5.000 en países limítrofes y u\$s 10.000 en el exterior.

- Atención en consultorio o domicilio.
- Consultas con especialistas.
- Exámenes médicos complementarios.
- Internaciones clínicas o quirúrgicas.
- Intervenciones quirúrgicas.
- Terapia intensiva y unidad coronaria.



**Odontología** HASTA \$ 1.000  
Nacional y u\$s 500 en el exterior.



#### Medicamentos

HASTA \$ 1.000 Nacional y u\$s 600 en el exterior.



**Gastos de hotelería  
del beneficiario por convalecencia.**



#### Traslados:

- Traslados sanitarios y de restos.
- Traslado hasta el lugar de internación y gastos de hotel del familiar del beneficiario.
- Traslado de beneficiarios acompañantes del familiar fallecido.
- Traslado urgente de beneficiarios a su lugar de residencia por fallecimiento de familiar hasta 2º grado.
- Traslado urgente del titular por ocurrencia de siniestro en su domicilio.

**Regreso Anticipado del Beneficiario** que vea imposibilitado su retorno con las condiciones del pasaje adquirido.



Acompañamiento a menores.



**Asistencia Legal en el exterior**, pago de honorarios.  
Adelanto de fianzas U\$S 10.000.-



**Asistencia para localización de equipaje extraviado o robado** a nivel nacional e internacional.  
**Indemnización complementaria** por pérdida de equipaje hasta u\$s 1.200. Sólo en el exterior.



**Asistencia por pérdida de documentos**



**Cantidad de días y topes asistenciales**  
son por viaje y por persona.  
60 Días corridos por viaje.  
**Servicio** a más de 100 km de su domicilio.



**Números de teléfonos**  
para solicitar el servicio:



- Desde Argentina: 0800 999 6400 o 011 4323 7777 / 7700.
- Desde Chile: 1888 0020 0668.
- Desde Brasil: 0800 761 9154.
- Desde Uruguay: 000 405 4085.
- Desde España: 900 995 476.
- Desde USA: 1866 994 6851.
- Desde Cuba: 07 866 8527.
- Desde el resto de los países: +54 11 4323 7700 o 7777.

Si no logra acceder a cualquiera de estos teléfonos, puede comunicarse al 54 11 5330 6190.

*A más de 100 Km  
de tu domicilio...  
¡Tenés Cobertura!..*

# Murió Alberto Piccinini: ¡HASTA SIEMPRE COMPAÑERO!

El miércoles 12 de mayo, falleció el histórico dirigente de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) de Villa Constitución, Alberto Piccinini.

Piccinini comenzó su militancia en la UOM de Villa Constitución y fue protagonista de importantes conflictos en el cordón industrial. Participó junto a dirigentes como Raimundo Ongaro, Agustín Tosco y Atilio Santillán, de la resistencia contra la Triple A, antes del golpe del 24 de marzo de 1976.

"Hay personas que aparecen en nuestra vida para mostrarnos algún conocimiento y se van, pero parte de su esencia queda en nosotros. SIEMPRE ESTARÁS PRESENTE COMPAÑERO".



Sindicato de  
Luz y Fuerza  
de Mar del Plata

FITA / CTA

